

Artículo I	Definiciones
Sección 1.01	Definición de Ciertos Términos
Artículo II	Montos y Condiciones de los Adelantos
Sección 2.01	Compromisos, Oficinas japonesas y Sucursales Prestadoras
Sección 2.02	Los Adelantos
Sección 2.03	Los Pagarés, Reintegro e Intereses
Sección 2.04	Realización de los Adelantos y Cuentas de Depósito a Plazo Fijo
Sección 2.05	Ajuste de la Tasa de Interés
Sección 2.06	Derechos del Banco Central a retirar fondos de las Cuentas de Depósito a Plazo Fijo
Sección 2.07	Comisión por Inmovilización de Fondos
Sección 2.08	Terminación o Reducción de los Compromisos
Sección 2.09	Pago Anticipado
Sección 2.10	Interés y Comisión por Inmovilización de Fondos
Sección 2.11	Pagos y Endosos
Sección 2.12	Pago en días no laborables
Sección 2.13	Participación en las Compensaciones
Sección 2.14	Finalidad del Préstamo
Sección 2.15	Costos adicionales y Tasa de Interés Substituta
Sección 2.16	Impuestos
Sección 2.17	Realización y Transferencia del Préstamo
Sección 2.18	Notificación del Promedio LIBO
Artículo III	Otros Préstamos y Créditos del Banco Central
Sección 3.01	Créditos de Eurobancos
Artículo IV	Declaraciones y Garantías
Sección 4.01	Declaraciones y Garantías del Banco Central
Artículo V	Compromisos del Banco Central
Sección 5.01	Compromisos Afirmativos del Banco Central
Sección 5.02	Compromisos Negativos del Banco Central
Artículo VI	Condiciones del Préstamo
Sección 6.01	Condiciones Precedentes al Préstamo A
Sección 6.02	Condiciones Adicionales Precedentes al Préstamo A
Sección 6.03	Condiciones Precedentes a todos los Préstamos
Artículo VII	Casos de Incumplimiento
Sección 7.01	Casos de Incumplimiento
Artículo VIII	El Agente y los Co-Agentes
Sección 8.01	Designación y Autorización
Sección 8.02	Los Tenedores de los Pagarés
Sección 8.03	Consultas al Asesor Legal
Sección 8.04	Documentos
Sección 8.05	El Agente, los Co-Agentes y sus Filiales
Sección 8.06	Responsabilidad del Agente y los Co-Agentes
Sección 8.07	Medidas Adoptadas por el Agente y los Co-Agentes
Sección 8.08	Notificación de Caso de Incumplimiento, etc
Sección 8.09	Indemnización
Artículo IX	Varios
Sección 9.01	Cumplimiento
Sección 9.02	Renuncias
Sección 9.03	Pago en Día Hábil
Sección 9.04	Costos y Gastos
Sección 9.05	Cálculo de Cantidades Equivalentes en Distintas monedas
Sección 9.06	Formalización con Copias
Sección 9.07	Efecto Obligatorio y Cesión
Sección 9.08	Ley Aplicable
Sección 9.09	Autorización de los Bancos
Sección 9.10	Notificaciones
Sección 9.11	Separabilidad
Sección 9.12	Obligaciones Solidarias
Sección 9.13	Encabezamientos
LISTA I	Adelanto de cada Banco para cada fecha de Préstamo
ANEXO A	Pagaré
ANEXO B	Certificado del FMI
ANEXO C	Convenio de Cuenta de Depósito a Plazo Fijo
ANEXO D	Dictamen del Asesor Legal del Banco Central
ANEXO E	Dictamen del Asesor Local de los Bancos
ANEXO F	Dictamen del Asesor Especial en la Argentina de los Bancos
ANEXO G	Modelo de Dictamen de los Sres. Braun Moriya Hoashi & Kubota